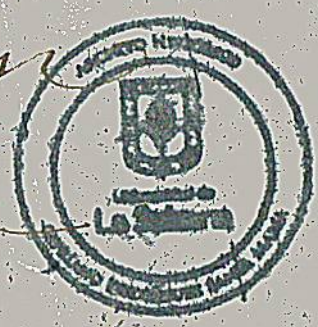


Cuentas
 del Comisionado Fiscal
 Fr. Fr. Grosyeras
 rendidas documen-
 tadamente en
 Julio de 1864



Cuadros de la
 Conversion de la deuda
 exterior neo-granadina

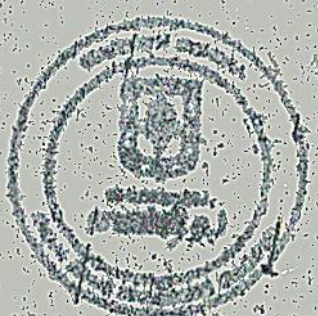
Inventario del archivo
 creado en la dicha
 Conversion

(Enclosed)

Mr. J. W. ...

...

...



...

...

...

...

...

...

...

1864

105

Inventario
del archivo de la
Comision Fiscal á
cargo de Sr. G. S. S. S.
Formado en la liqui-
dacion y conversion de
la deuda extranjera de
Nueva Granada

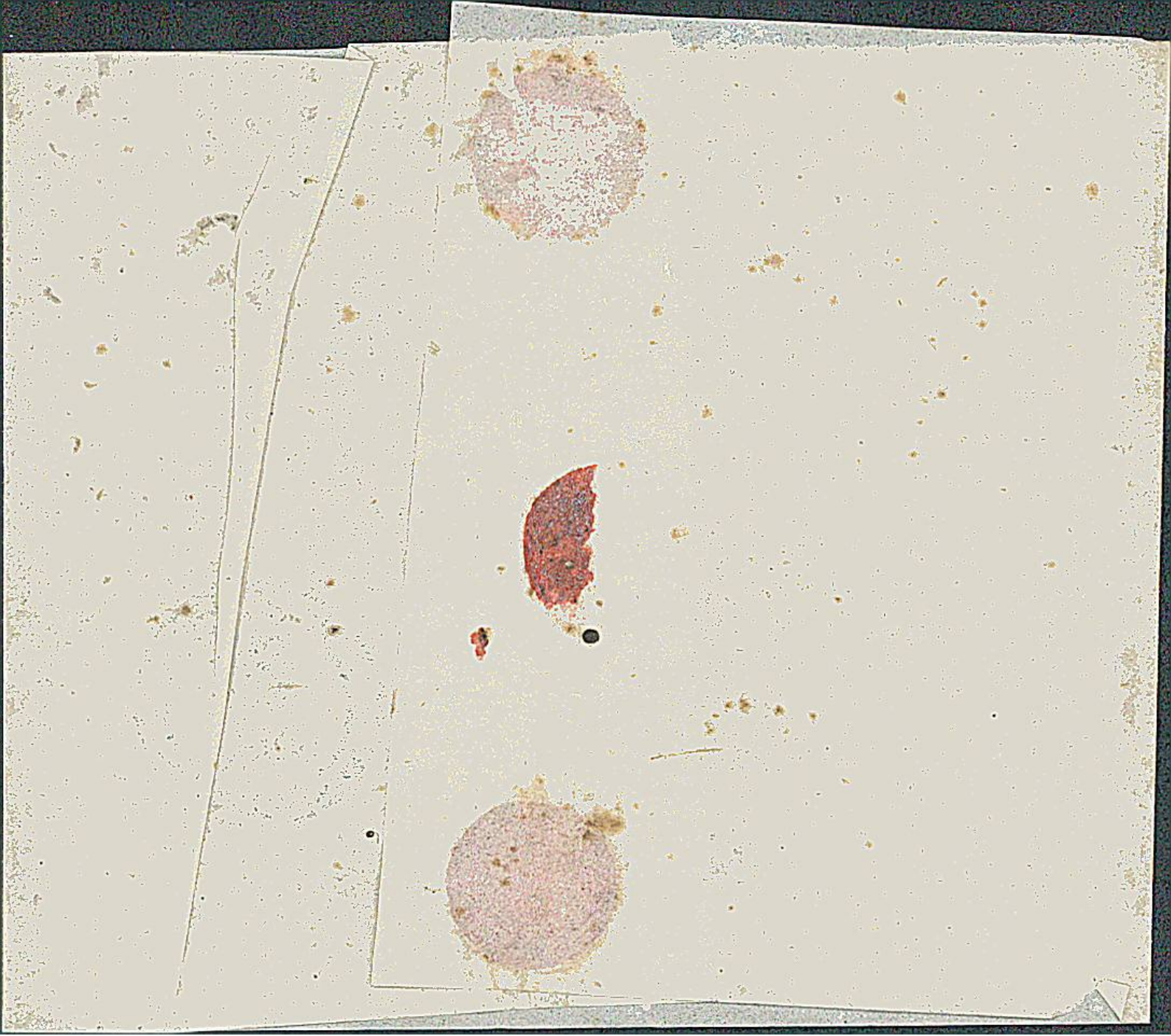


1864.

106

Cuadros demostrativos
de la Conversion de la
Deuda extranjera de
la Nueva Granada
en
Londres
por
Manuel Morquera



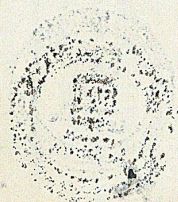


Conversion de la Deuda exterior
de
Nueva Granada

Cuadros
de distribución de los Certificados de
Tierras Baldías
asignadas a los Tenedores de Vales,
con arreglo al Convenio de 25 de Marzo del
1861.

Junio 15 de 1864.





Conversion de la Deuda Exterior de la Nueva Granada

Relacion

de los Certificados de Tierras baldias, impresos y emitidos p. la Conversion

Certificados	Series	Clases	Hectaras
1000	A N.º 1 à 1000	30 hect.	30,000
1000	1001 à 2000	150 "	150,000
500	2001 à 2500	300 "	150,000
1460	2501 à 3960	600 "	876,000
500	3961 à 4460	16 "	8,000
500	4461 à 4960	80 "	40,000
1000	4961 à 5960	160 "	160,000
940	5961 à 6900	320 "	300,800
526	B 1 à 526	Complementarios	6,258
7426			1.721,058
Deducción:			
177	177 Certificados no emitidos A N.º 3781 à 3960	600 hect.	106,200
7249	Emitidos, y en circulacion		1.614,858

Londres 15 de Junio de 1864

M. M. Mosquera



Compte rendu de la Société d'histoire naturelle de la ville de Paris

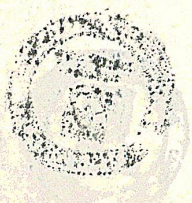
Relevé

Le présent relevé a été dressé par le Secrétaire de la Société, M. H. ...

Postes	Montants	Parties	Montants	Parties
1000	1000	A. 1. 1000	1000	1000
1100	1100	B. 1. 1000	1000	1000
1200	1200	C. 1. 1000	1000	1000
1300	1300	D. 1. 1000	1000	1000
1400	1400	E. 1. 1000	1000	1000
1500	1500	F. 1. 1000	1000	1000
1600	1600	G. 1. 1000	1000	1000
1700	1700	H. 1. 1000	1000	1000
1800	1800	I. 1. 1000	1000	1000
1900	1900	J. 1. 1000	1000	1000
2000	2000	K. 1. 1000	1000	1000
2100	2100	L. 1. 1000	1000	1000
2200	2200	M. 1. 1000	1000	1000
2300	2300	N. 1. 1000	1000	1000
2400	2400	O. 1. 1000	1000	1000
2500	2500	P. 1. 1000	1000	1000
2600	2600	Q. 1. 1000	1000	1000
2700	2700	R. 1. 1000	1000	1000
2800	2800	S. 1. 1000	1000	1000
2900	2900	T. 1. 1000	1000	1000
3000	3000	U. 1. 1000	1000	1000
3100	3100	V. 1. 1000	1000	1000
3200	3200	W. 1. 1000	1000	1000
3300	3300	X. 1. 1000	1000	1000
3400	3400	Y. 1. 1000	1000	1000
3500	3500	Z. 1. 1000	1000	1000
3600	3600	AA. 1. 1000	1000	1000
3700	3700	BB. 1. 1000	1000	1000
3800	3800	CC. 1. 1000	1000	1000
3900	3900	DD. 1. 1000	1000	1000
4000	4000	EE. 1. 1000	1000	1000
4100	4100	FF. 1. 1000	1000	1000
4200	4200	GG. 1. 1000	1000	1000
4300	4300	HH. 1. 1000	1000	1000
4400	4400	II. 1. 1000	1000	1000
4500	4500	JJ. 1. 1000	1000	1000
4600	4600	KK. 1. 1000	1000	1000
4700	4700	LL. 1. 1000	1000	1000
4800	4800	MM. 1. 1000	1000	1000
4900	4900	NN. 1. 1000	1000	1000
5000	5000	OO. 1. 1000	1000	1000
5100	5100	PP. 1. 1000	1000	1000
5200	5200	QQ. 1. 1000	1000	1000
5300	5300	RR. 1. 1000	1000	1000
5400	5400	SS. 1. 1000	1000	1000
5500	5500	TT. 1. 1000	1000	1000
5600	5600	UU. 1. 1000	1000	1000
5700	5700	VV. 1. 1000	1000	1000
5800	5800	WW. 1. 1000	1000	1000
5900	5900	XX. 1. 1000	1000	1000
6000	6000	YY. 1. 1000	1000	1000
6100	6100	ZZ. 1. 1000	1000	1000
6200	6200	AAA. 1. 1000	1000	1000
6300	6300	BBB. 1. 1000	1000	1000
6400	6400	CCC. 1. 1000	1000	1000
6500	6500	DDD. 1. 1000	1000	1000
6600	6600	EEE. 1. 1000	1000	1000
6700	6700	FFF. 1. 1000	1000	1000
6800	6800	GGG. 1. 1000	1000	1000
6900	6900	HHH. 1. 1000	1000	1000
7000	7000	III. 1. 1000	1000	1000
7100	7100	JJJ. 1. 1000	1000	1000
7200	7200	KKK. 1. 1000	1000	1000
7300	7300	LLL. 1. 1000	1000	1000
7400	7400	MMM. 1. 1000	1000	1000
7500	7500	NNN. 1. 1000	1000	1000
7600	7600	OOO. 1. 1000	1000	1000
7700	7700	PPP. 1. 1000	1000	1000
7800	7800	QQQ. 1. 1000	1000	1000
7900	7900	RRR. 1. 1000	1000	1000
8000	8000	SSS. 1. 1000	1000	1000
8100	8100	TTT. 1. 1000	1000	1000
8200	8200	UUU. 1. 1000	1000	1000
8300	8300	VVV. 1. 1000	1000	1000
8400	8400	WWW. 1. 1000	1000	1000
8500	8500	XXX. 1. 1000	1000	1000
8600	8600	YYY. 1. 1000	1000	1000
8700	8700	ZZZ. 1. 1000	1000	1000
8800	8800	AAA. 1. 1000	1000	1000
8900	8900	BBB. 1. 1000	1000	1000
9000	9000	CCC. 1. 1000	1000	1000
9100	9100	DDD. 1. 1000	1000	1000
9200	9200	EEE. 1. 1000	1000	1000
9300	9300	FFF. 1. 1000	1000	1000
9400	9400	GGG. 1. 1000	1000	1000
9500	9500	HHH. 1. 1000	1000	1000
9600	9600	III. 1. 1000	1000	1000
9700	9700	JJJ. 1. 1000	1000	1000
9800	9800	KKK. 1. 1000	1000	1000
9900	9900	LLL. 1. 1000	1000	1000
10000	10000	MMM. 1. 1000	1000	1000

10000
11100

M. H. ...
Secrétaire



Conversion de la Deuda Exterior de Nueva Granada
Tierras Baldías

Asignacion general, conforme al Convenio de 25 de Marzo de 1861.

Listas	Certificados	Certificados	Total
	Permanentes	Provisionales	
	Hectaras	Hectaras	Hectaras
A. A los Vales Activos de 1845 presentados á la Conversion, á razon de 30 hectaras por cada £100.	.907720	.49550	.957,270
B. A los Vales Activos de 1861 emitidos p. ^a la Conversion, á razon de 30 hectaras p. ^a cada £100.	.157,040	.69972	.227,012
C. A los Vales Diferidos de 1845, presentados á la Conversion, á razon de 16 hectaras por cada £100.	.440,232	.46,907	.487,139
	1.504,992	.166,429	1.671,421
IV. Cancelacion de Certificados Provisionales Emitidos, segun la cuenta que precede -----		.166,429	
Cancelados, en cambio de Certificados permanentes, segun se demuestra en el Registro respectivo -----	.109,866	.109,866	
Prestantes, en circulacion -----		.56,563	56,563
Suma igual á los Certificad. ^s permanentes	1.614,858		1.614,858

Londres 15 de Junio de 1864
M. M. Murguiano



The undersigned do hereby certify that the above is a true and correct copy of the original as the same appears in the records of the Court of Sessions for the County of ...

Date	Particulars	Debit	Credit	Balance
1820	To Balance			1000
	By Cash	500		500
	By Cash	500		1000
	By Cash	500		1500
	By Cash	500		2000
	By Cash	500		2500
	By Cash	500		3000
	By Cash	500		3500
	By Cash	500		4000
	By Cash	500		4500
	By Cash	500		5000
	By Cash	500		5500
	By Cash	500		6000

In witness whereof, I have hereunto set my hand and seal of office, this ... day of ... 18...



Conversion de la Deuda Exterior de la Nueva Granada

Certificados de Tierras Baldías

Adjudicacion de ellos á cada una de las diferentes clases de Deuda, y conforme á las liquidaciones hechas á los Tenedores de Vales.

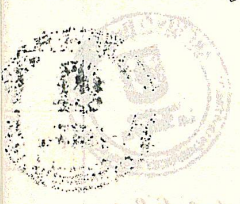
Deudas Listas	Certificad.	Clases.	Certificad.	Hectaras	Hectaras
Activa de 1845	A	de 30 hectaras		13,440	
		150 "		123,900	
		300 "		124,500	
		600 "		600,600	
		16 "		416	
		80 "		14,960	
		160 "		15,360	
		320 "		11,520	
		249 Complementarios		3,024	
		3284		3284	907,720
Diferida 1845	C	de 30 hectaras		150	
		600 "		75,000	
		16 "		7,056	
		80 "		14,240	
		160 "		102,560	
		320 "		239,680	
		108 Complementarios		1,546	
		2247		2247	440,232
Activa 1861	B	de 30 hectaras		14,910	
		150 "		16,050	
		300 "		13,800	
		600 "		39,600	
		16 "		512	
		80 "		10,400	
		160 "		24,800	
		320 "		18,880	
		167 Complementarios		1,668	
		1259		1259	140,620
A la vez se - Certificados -			6790 Hectaras -	1488572	



<u>Deudas Listas</u>	<u>Certificad^s</u>	<u>Clases</u>	<u>Certificad^s</u>	<u>Hectaras</u>	<u>Hectaras</u>	
Activa de 1861.			6790		1.488,572	
Certificados Provisionales	D.	49 de 30 hectaras		1470		
		29 150 "		4350		
		2 80 "		160		
		6 160 "		960		
		1 320 "		320		
		1 Complementario		10		
		88		88	7270	7.270
En cambio de los Certificados provisionales de tierras baldías	E.	9 de 150 hectaras		1350		
		39 300 "		11700		
		84 600 "		50400		
		1 16 "		16		
		2 80 "		160		
		107 160 "		16.160		
		94 320 "		30.080		
		330		330	109,866	109,866
		Al Comité de Tenedores de Vales hispano-americanos, por sus Vales Activos de 1861.		1 de 30 hectar ^s .		30
29 150 "				4,350		
7 600 "				4,200		
1 80 "				80		
1 160 "				160		
1 320 "				320		
1 Complementario				10		
41		41	9150	9.150		
Adjudicacion total			7249		1.614,858	
Certificados existentes		de 600 hectaras.	177	N.º 3784/3960	106,200	
Total de Certificados firmados por mí.			7426.	por Hect ^á .	1.721,058	

Londres 14 de Junio de 1864.

M. M. Mosquera



Conversion de la Deuda Exterior de Nueva Granada

Certificados de Tierras Baldías

Adjudicacion de ellos, segun sus Clases, en las diferentes listas de los liquidaciones hechas a los Senadores de Vales.

<i>Listas</i>	<i>Certificados</i>	<i>Certificados</i>	<i>Clases</i>	<i>Hectaras</i>	<i>Hectaras</i>
A.	448			13440	
B.	497			14910	
C.	5			150	
D.	49			1470	
<i>Al Comité</i>	1			30	
	1000	1000	<i>De 30 Hectaras</i>	30000	30000
A.	826			123900	
B.	107			16050	
C.					
D.	29			4350	
E.	9			1350	
<i>Al Comité</i>	29			4350	
	1000	1000	<i>De 150 Hectaras</i>	150000	150000
A.	415			124500	
B.	46			13800	
E.	39			11700	
	500	500	<i>De 300 Hectaras</i>	150000	150000
A.	1001			600600	
B.	66			39600	
C.	125			75000	
E.	84			50400	
<i>Al Comité</i>	7			4200	
	1283	1283	<i>De 600 Hectaras</i>	769800	769800
A.	26			416	
B.	32			512	
C.	441			7056	
E.	1			16	
	500	500	<i>De 16 Hectaras</i>	8000	8000
<i>A la vuelta</i>		4283		<i>Hectaras</i>	1.107800



<u>Listas</u>	<u>Certificad^o</u>	<u>Certificad^o</u>	<u>Clases</u>	<u>Hectaras</u>	<u>Hectaras</u>
<i>De la vuelta</i>		4283			1.107,800
A.	187			14960	
B.	130			10400	
C.	178			14240	
D.	2			160	
E.	2			160	
<i>Al Comite</i>	1			80	
	500	500	De 80 Hectaras	40,000	40,000
A.	96			15,360	
B.	155			24,800	
C.	641			102,560	
D.	6			960	
E.	104			16,160	
<i>Al Comite</i>	1			160	
	1000	1000	De 160 Hectaras	160,000	160,000
A.	36			11,520	
B.	59			18,880	
C.	749			239,680	
D.	1			320	
E.	94			30,080	
<i>Al Comite</i>	1			320	
	940	940	De 320 Hectaras	300,800	300,800
A.	249			3,024	
B.	167			1,668	
C.	108			1,546	
D.	1			10	
<i>Al Comite</i>	1			10	
	526	526	Complementarios	6,258	6,258
<i>Adjudicacion total</i>	---	7249	Certificados por	Hectaras	1.614,858
<i>Certificados existentes</i>		177	De 600 Hectaras		106,200
<i>Total de Certificados firmados por mí</i>		7426	N ^o 3784/396	Hectaras	1.721,058

Londres 14 de Junio de 1864.

M. M. Mesquero



Several faint horizontal lines are visible on the right side of the page, suggesting a table or list structure. The lines are evenly spaced and extend across the width of the page.



Journal of the ...

1. ...
2. ...
3. ...
4. ...
5. ...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...



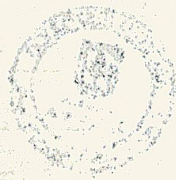
107

Estado
De la Deuda Activa Exterior
de
Nueva Granada
de la emision de 1861.

Por capitalizacion de intereses
atrasados de la Deuda Activa de 1845

Junio 15 de 1864.





[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Deuda Exterior de la Nueva Granada

102

Conversion de los intereses atrasados de la Deuda Activa de 1845 en Nueva Deuda Activa, conforme al Convenio de 25 de Marzo de 1861.

Vales creados para la Conversion	A £100	B £250	C £500	Valores.
Serie - N ^o 1 à 2000	2000			£ . 200,000
2001 à 4000		2000		" . 500,000
4001 à 4180			.180	" . . 90,000
	2000	2000	.180	£ . 790,000
Vales existentes sin emitirse				
B. N ^o 3860 à 4000		141		" . 35,250
Vales emitidos	2000	1859	180	£ . 754,750

Liquidacion

Sistas B. Por el importe de las 1846 liquidaciones que comprenden estas Listas				£ . 764,540 . 19
P. el 2½% de comision p ^a el Comité de Tenedores de Vales	£ . 19,120		. 6.5	
P. el 2% suscrito p ^r varios para la Comp ^a de tierras baldías	. 12,497		" . . 31,617 . 6.5	
Remanente para los Tenedores de Vales			£ . 732,922	15.4

Entrega à los acreedores.

Vales	A £100	B £250	C £500	Certificados Provisionales	Total
Sistas B. - A los Tenedores de Vales por las 1846 Listas B.	1678	1532	180	£ . 92,122 . 15.4	£ . 732,922, 15.4
Al Comité por la suma de £31,617,6,5 expresada arriba	27	115		167 . 6.5	31,617, 6.5
Sistas D. A los Tenedores que presentaron las 321 Listas D. en cambio de Certificados Provisionales por Vales Activos	295	212		£ . 82,500	£ . 764,540, 1.9
Remanente en Certif ^{os} provisionales				£ . 9,790 . 1.9	9,790, 1.9
	2000	1859	180		754,750

Londres 15 de Junio de 1864

M. M. Maquero



£ 764,540, 1.9

Chambre de Commerce de la Ville de Paris

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be organized into a table or list format with multiple columns and rows.



Additional faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a signature or administrative note.

115

104



10

101



116

105





Estados
de la
Deuda exterior, Activa y Diferida
de
Nueva Granada
de la emision de 1845

Su Conversion
con arreglo al Convenio de 25 de Marzo
de
1861

Capital Amortizado.

Capital en circulacion

Junio de 1864



16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29



Estado de la Deuda Activa Exterior de la Nueva Granada
 de la emision de 1845 - hoy 15 de Junio de 1864 - terminada la conversion de 1861 -

<u>Vales</u>	A	£100.	B.	£150	C	£200	D.	£500	Valores	Valores.
<i>Firmados en 1845</i>		7500		5000		6565		1000	£	3.313,000
<i>Existen sin emitirse:</i>										
<i>En poder de</i>										
<i>Baring Brothers & Co.</i>	.6								..600	
<i>El Comisionado Fiscal</i>	.1	..7	50	50	59	59			19400	..20,000
<i>Emitidos hasta la fecha.</i>		7493		4950		6506		1000	£	3.293,000
<u><i>Amortizados</i></u>										
<i>En Julio de 1852</i>	34		97		173		.8		56550	
<i>En Nov. de 1858</i>	5		12		11		.1		5000	
<i>En Julio de 1861</i>	—	39	—	109	46	230	—	..9	9200	70,750
<i>Quedan en Julio 1861</i>		7454		4841		6276		991	£	3.222,250
<i>Presentad. a la Conversion</i>		7375		4778		6211		989		3.190,900
<i>Quedan sin presentarse</i>		..79		..63		..65		..2	£	..31.350
<u><i>Vales convertidos</i></u>		7375		4778		6211		989.	£	3.190,900
<i>Amortizados des-</i> <i>pues de la Conversion:</i>										
<i>1861. Diciembre 1º</i>	13		28		35		1		13000	
<i>1862. Junio 1º</i>	10		14		22		5		10000	
<i>" Diciembre 1º</i>	36		—		36		3		12300	
<i>1863. Junio 1º</i>	2		14		30		—		8300	
<i>" Diciembre 1º</i>	62		—		15		—		9200	
<i>1864. Junio 1º</i>	1	124	12	..68	40	178	—	..9	9900	62.700
<i>Convertidos, en circulacion</i>		7251		4710		6033		980	£	3.128,200
<i>Colombianos, no convertidos</i>									£	20.000
<i>Granadinos, no convertidos</i>									"	31.350
									£	51.350.

Londres 15 de Junio de 1864

M. M. Mosquera



(Number of ...)

Total ...

Total ...

Total ...

Total ...

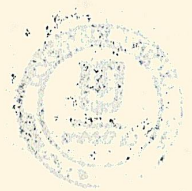
Total ...

Total ...

Total ...

Total ...

Total ...



*Estado de la Deuda Diferida Exterior de la Nueva Granada,
de la emision de 1845 - hoy 15 de Junio de 1864 - terminada la Conversion*

<u>Vales</u>	A	£100	B	£150	C	£200	D	£500	Valores	Valores
<i>Firmados en 1845 -</i>		7545		4970		6565		1000	£	3.313,000
<i>Existen sin emitirse:</i>										
<i>En poder</i>										
<i>de Baring Brothers & Co.</i>	41								4100	
<i>del Comisionado fiscal</i>	209	250							20900	25,000
<i>Emitidos hasta la fecha</i>		7295		4970		6565		1000	£	3.288,000
<i>Amortizados:</i>										
<i>En Julio de 1852</i>	29		62		236		79		98900	
<i>En Noviembre 1858.</i>	-		16		13		-		5000	
<i>En Julio de 1861.</i>	98	124	-	78	4	253	1	80	11100	115,000
<i>Quedan</i>		4168		4892		6312		920	£	3.173,000
<i>Presentados a la conversion</i>		6853		4736		6022		889	"	3.044,600
<i>Quedan sin presentarse</i>		315		156		290		31	£	128,400
<i>Vales convertidos:</i>		6853		4736		6022		889	£	3.044,600
<i>Amortizados despues de la Conversion:</i>										
<i>1861 - Diciembre 1º</i>	1		32		17		6		11300	
<i>1862 - Junio 1º</i>	16		20		2		-		5000	
<i>" - Diciembre 1º</i>	7		8		19		11		11200	
<i>1863 - Junio 1º</i>	47		12		2		-		6900	
<i>" - Diciembre 1º</i>	8		2		14		8		7900	
<i>1864 - Junio 1º</i>	-	79	13	87	22	76	3	28	7850	50,150.
<i>Convertidos - En circulacion</i>		6774		4649		5946		861	£	2.994,450
<i>Colombianos - No convertidos</i>									£	25,000
<i>Granadinos - No convertidos</i>									"	128,400
									£	153,400

Londres 15 de Junio de 1864.

M. M. Monquero



Handwritten header text at the top of the page, possibly a title or date.

Year	A	B	C	D	E
1882	1000	1000	1000	1000	1000
1883	1000	1000	1000	1000	1000
1884	1000	1000	1000	1000	1000
1885	1000	1000	1000	1000	1000
1886	1000	1000	1000	1000	1000
1887	1000	1000	1000	1000	1000
1888	1000	1000	1000	1000	1000
1889	1000	1000	1000	1000	1000
1890	1000	1000	1000	1000	1000
1891	1000	1000	1000	1000	1000
1892	1000	1000	1000	1000	1000
1893	1000	1000	1000	1000	1000
1894	1000	1000	1000	1000	1000
1895	1000	1000	1000	1000	1000
1896	1000	1000	1000	1000	1000
1897	1000	1000	1000	1000	1000
1898	1000	1000	1000	1000	1000
1899	1000	1000	1000	1000	1000
1900	1000	1000	1000	1000	1000

Handwritten signature or name at the bottom of the page.







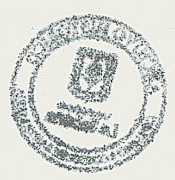
Estado de la Deuda Activa Exterior de la Nueva Granada de la emision de 1845, hoy 15 de Junio de 1864, terminada la Conversion de 1864.

Valen	A	£100	B	£150	C	£200	D	£500	Valores	Valores
Firmados en 1845		7500		5000		6565		1000	£	3'313,000
En poder de Baring Brothers & Co.	6								600	
El Comisionado Fiscal	1	7	50	50	59	59			19,400	20,000
Emitidos hasta la fecha		7493		4950		6506		1000	£	3'293,000
Amortizados:										
En Julio de 1852	34		97		173		8		56,550	
En Nov. de 1858	5		12		11		1		5,000	
En Julio de 1861		39		109	46	230		9	9,200	70,750
Quedan en Julio 1861		7454		4841		6276		991	£	3'222,250
Presentados a la Conversion		7375		4778		6211		989		3'190,900
Quedan sin presentarse		79		63		65		2	£	31,250
Valen convertidos		7375		4778		6211		989	£	3'190,000
Amortizadas despues de la Conversion:										
1861. Diciembre 1º	13		28		35		1		13,000	
1862. Junio 1º	10		14		22		5		10,000	
1862. Diciembre 1º	36		—		36		3		12,300	
1863. Junio 1º	2		14		30		—		8,300	
1863. Diciembre 1º	62		—		15		—		9,200	
1864. Junio 1º	1	124	12	68	40	178	—	9	9,900	62,700
Convertidos, en circulacion		7251		4710		6033		980	£	3'128,200
Columbianos, no convertidos									£	20,000
Granadinos, no convertidos									"	31,350
									£	51,350

Londres, 15 de Junio de 1864.
Firmado: M. M. Mosquera



<p>1870</p>	<p>1000</p>	<p>1000</p>
<p>1871</p>	<p>1000</p>	<p>1000</p>
<p>1872</p>	<p>1000</p>	<p>1000</p>
<p>1873</p>	<p>1000</p>	<p>1000</p>
<p>1874</p>	<p>1000</p>	<p>1000</p>
<p>1875</p>	<p>1000</p>	<p>1000</p>
<p>1876</p>	<p>1000</p>	<p>1000</p>
<p>1877</p>	<p>1000</p>	<p>1000</p>
<p>1878</p>	<p>1000</p>	<p>1000</p>
<p>1879</p>	<p>1000</p>	<p>1000</p>
<p>1880</p>	<p>1000</p>	<p>1000</p>



Estado de la Deuda Diferida Exterior de la Nueva Granada,
de la emision de 1845, hoy 15 de Junio de 1864, terminada la Conversion de 1861.

Valen	A	£ 100	B	£ 150	C	£ 200	D	£ 500	Valores	Valores
Firmados en 1845		7,545		4,970		6,565		1,000	£	3,313,000
Existen sin emitirse:										
En poder de										
Baring Brothers & Co	41								4,100	
del Comisionado fiscal	209	250							20,900	25,000
Emitido hasta la fecha		7,295		4,970		6,565		1,000	£	3,288,000
Amortizado:										
En Julio de 1852	29		62		236		79		98,900	
En Noviembre 1858	—		16		13		—		5,000	
En Julio de 1861	98	127	—	78	4	253	1	80	11,100	115,000
Quedan		7,168		4,892		6,312		920	£	3,173,000
Presentados a la Conversion		6,853		4,736		6,022		889	"	3,044,600
Quedan sin presentarse		315		156		290		31	£	128,400
Valen conperidos:		6,853		4,736		6,022		889	£	3,044,600
Amortizados despues										
de la Conversion:										
1861. Diciembre 1 ^o	1		32		17		6		11,300	
1862. Junio 1 ^o	16		20		2		—		5,000	
" Diciembre 1 ^o	7		8		19		11		11,200	
1863. Junio 1 ^o	47		12		2		—		6,900	
" Diciembre 1 ^o	8		2		14		8		7,900	
1864. Junio 1 ^o	—	79	13	87	22	76	3	28	7,850	50,150
Convertidos, en circulacion		6,774		4,649		5,946		861	£	2,994,450
Colombianos, no convertidos									£	25,000
Granadinos, no convertidos									"	128,400
									£	153,400

Londres, 15 de Junio de 1864.

= Firmado = M. M. Mosquera.



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten text below the header, likely the start of a list or entry.

Handwritten text in the second row of the table.

Handwritten text in the third row of the table.

Handwritten text in the fourth row of the table.

Handwritten text in the fifth row of the table.

Handwritten text in the sixth row of the table.

Handwritten text in the seventh row of the table.

Handwritten text in the eighth row of the table.

Handwritten text in the ninth row of the table.

Handwritten text in the tenth row of the table.

Handwritten text in the eleventh row of the table.

Handwritten text in the twelfth row of the table.

Handwritten text in the thirteenth row of the table.

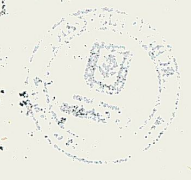
Handwritten text in the fourteenth row of the table.

Handwritten text in the fifteenth row of the table.

Handwritten text in the sixteenth row of the table.

Handwritten text in the seventeenth row of the table.

Handwritten text in the eighteenth row of the table.



Deuda Exterior de la Nueva Granada.

Conversion de los intereses atrasados de la Deuda Activa de 1845, en Nueva Deuda Activa, conforme al Convenio de 25 de Marzo de 1861.

Valen creados para la Conversion	A £100	B £150	C £500	L	Valores
Serie N ^o 1 á 2000	2000				200,000
2001 á 4000		2000			500,000
4001 á 4180			180		90,000
	2000	2000	180	L	790,000
Valen existentes sin emitirse:					
B N ^o 3860 á 4000		141			35,250
Valen emitidos	2000	1859	180	L	754,750

Liquidacion

Listas B. Por el importe de las 1846 liquidaciones que comprenden estas Listas				L	764,540 1 9
Por el 2 1/2 p ^o de comision para el Comité de Tenedores de Valen -	L	19,120		6 5	
Por el 2 p ^o suscrito por varios para la Compania de tierras baldias		12,497			31,617 6 5
Remanente para los Tenedores de Valen				L	732,922 15 4

Entrega á los acreedores

Valen:	A £100	B £150	C £500	L	Certificados Provisionales	Total
Listas B. A los Tenedores de Valen por las 1846 Listas B	1678	1532	180	L	92,122 15 4	L 732,922 15 4
Al Comité por la suma de L 31,617.6.5, expresada arriba	27	115			167 6 5	31,617 6 5
				L	92,290 1 9	L 764,540 1 9
Listas D. A los Tenedores que presentaron las 321 Listas D, en cambio de Certificados Provisionales, por Valen Activos	295	212		L	82,500	
Remanente en Certif. provisionales				L	9,790 1 9	9,790 1 9
	2000	1859	180			754,750
						L 764,540 1 9

Londres, 15 de Junio de 1864.
 = Firmado = M. M. Mosquera =



Conversion de la Deuda Exterior de la Nueva Granada - Relacion de los Certificados de Tierras baldias, impresos y emitidos para la Conversion de 1861.

Certificados		Serie	Clase	Reserva
1000	A N ^o	1 a 1000	30 hect ²	30,000
1000	" "	1001 a 2000	150 "	150,000
500	" "	2001 a 2500	300 "	150,000
1460	" "	2501 a 3960	600 "	876,000
500	" "	3961 a 4460	16 "	8,000
500	" "	4461 a 4960	80 "	40,000
1000	" "	4961 a 5960	160 "	160,000
940	" "	5961 a 6900	320 "	300,800
526	B "	1 a 526	Complementarios	6,258
7426				1,721,058
177	Dedúcense: 177 Certificados no emitidos A N ^o 3784 a 3960			106,200
7249	Emitidos, y en circulacion			1,614,858

Londres, 15 de Junio de 1864
 = Firmado = M. M. Mosquera =



Handwritten header text at the top of the page, including a date and possibly a title.

Etablissement	Classe	Noms	Noms	Total
1870	100	100	100	100
1871	100	100	100	100
1872	100	100	100	100
1873	100	100	100	100
1874	100	100	100	100
1875	100	100	100	100
1876	100	100	100	100
1877	100	100	100	100
1878	100	100	100	100
1879	100	100	100	100
1880	100	100	100	100
1881	100	100	100	100
1882	100	100	100	100
1883	100	100	100	100
1884	100	100	100	100
1885	100	100	100	100
1886	100	100	100	100
1887	100	100	100	100
1888	100	100	100	100
1889	100	100	100	100
1890	100	100	100	100
1891	100	100	100	100
1892	100	100	100	100
1893	100	100	100	100
1894	100	100	100	100
1895	100	100	100	100
1896	100	100	100	100
1897	100	100	100	100
1898	100	100	100	100
1899	100	100	100	100
1900	100	100	100	100

Large block of handwritten text at the bottom of the page, possibly a summary or continuation of the table data.



Conversion de la Deuda Exterior de la Nueva Granada.
 Tierras Baldías
 Asignacion general, conforme al Convenio de 25 de Marzo de 1861.

Listas		Certificados Permanentes Provisionales	Certificados Provisionales	Total
		Hectaras	Hectaras	Hectaras
A	A los Vales Activos de 1845, presentados a la Conversion, a razon de 30 hectaras por cada L. 100.	907,720	49,550	957,270
B	A los Vales Activos de 1861, emitidos para la Conversion, a razon de 30 hectaras por cada L. 100	157,040	69,972	227,012
C	A los Vales Diferidos de 1845, presentados a la Conversion, a razon de 16 hectaras por cada L. 100	440,232	46,907	487,139
		1504,992	166,429	1671,421
	Cancelacion de Certificados Provisionales: Emitidos, segun la cuenta que precede		166,429	
F	Cancelados, en cambio de Certificados Permanentes, segun se demuestra en el Registro respectivo	109,856	109,856	
	Restantes, en circulacion		56,563	56,563
	Suma igual a los Certificados Permanentes	1614,858		1614,858

Londres, 15 de Junio de 1864.
 Firmado: M. M. Mosquera



[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Faint handwriting, possibly a header or title]

[Faint handwriting in the second section]

[Faint handwriting in the third section]

[Faint handwriting in the fourth section]

[Faint handwriting in the fifth section]

[Faint handwriting in the sixth section]

[Faint handwriting in the seventh section]

[Faint handwriting in the eighth section]

[Faint handwriting in the ninth section]

[Faint handwriting at the bottom of the page]



Conversion de la Deuda Exterior de la Nueva Granada.
 Certificados de Tierras Baldías.
 Adjudicacion de ellos á cada una de las diferentes clases de Deuda,
 conforme á las liquidaciones hechas á los Ceredores de Vales.

Deuda	Letras	Certificados	Clases	Certificados	Reclaracion	Reclaracion
Activa de 1845	A	448	de 30 hectaras		13,440	
		826	" 150 "		123,900	
		415	" 300 "		124,500	
		1001	" 600 "		600,600	
		26	" 16 "		416	
		187	" 80 "		14,960	
		96	" 160 "		15,360	
		36	" 320 "		11,520	
		249	Complementarios		3,024	
		3284			3284	907,720
Diferida de 1845	C	5	de 30 hectaras		150	
		125	" 600 "		75,000	
		441	" 16 "		7,056	
		178	" 80 "		14,240	
		641	" 160 "		102,560	
		749	" 320 "		239,680	
		108	Complementarios		1,546	
2247			2247	440,232	440,232	
Activa de 1861	B	497	de 30 hectaras		14,910	
		107	" 150 "		16,050	
		46	" 300 "		13,800	
		66	" 600 "		39,600	
		32	" 16 "		512	
		130	" 80 "		10,400	
		155	" 160 "		24,800	
		59	" 320 "		18,880	
		167	Complementarios		1,668	
1259			1259	140,620	140,620	
A la vuelta		Certificados	6790	Hectaras	1488,572	



Deuda	Lugar	Certificados	Clases	Certificados	Hectaras	Hectaras	
Activa de 1861 Certificados Provisionales	De la Vueltta	D	49 de 30 hectaras	6790	1470	1488,572	
			29		" 150 "		4350
			2		de 80 "		160
			6		" 160 "		960
			1		" 320 "		320
			1		Complementarios		10
			88				88
En cambio de los Certificados Provisionales de Tierras Baldías	E	E	9 de 150 hectaras		1350		
			39	" 300 "	11700		
			84	" 600 "	50400		
			1	" 16 "	16		
			2	" 80 "	160		
			101	" 160 "	16160		
			94	" 320 "	30080		
	330		330	109,866	109,866		
Al Comité de Emisores de Vales hispano-americanos por sus Vales Activos de 1861			1 de 30 hectaras		30		
			29	" 150 "	4350		
			7	" 600 "	4200		
			1	" 80 "	80		
			1	" 160 "	160		
			1	" 320 "	320		
			1	Complementarios	10		
	41		41	9,150	9,150		
Adjudicacion total				7249			
Certificados existentes	de 600 hectaras			177	3784 a 3960	1614,858 106,200	
Total de Certificados firmados por mi				7426	por Hectaras	1721,058	

Londres, 14 de Junio de 1864.

Firmado M. M. Mosquera.



*Conversion de la Deuda Exterior de la Nueva Granada.
 Certificados de Tierras Baldías*

Adjudicacion de ellos, segun sus clases, en las diferentes listas de las liquidaciones hechas a los Tenedores de Vale.

<i>Listas</i>	<i>Certificados</i>	<i>Certificados</i>	<i>Clasen</i>	<i>Hectarian</i>	<i>Hectarian</i>
A	448			13440	
B	497			14910	
C	5			150	
D	49			1470	
Al Comité	1			30	
	1000	1000	De 30 Hectaras	30,000	30,000
A	826			123900	
B	107			16050	
C					
D	29			4350	
E	9			1350	
Al Comité	29			4350	
	1000	1000	De 150 Hectaras	150,000	150,000
A	415			124500	
B	46			13800	
E	39			11700	
	500	500	De 300 Hectaras	150,000	150,000
A	1001			600600	
B	66			39600	
C	125			75000	
E	84			50400	
Al Comité	7			4200	
	1283	1283	De 600 Hectaras	769,800	769,800
A	26			416	
B	32			512	
C	441			7056	
E	1			16	
	500	500	De 16 Hectaras	8000	8,000
Ala vuelta		4283		Hectaras	1,107,800



Lista	Certificados	Certificados	Clasen	Hectaras	Hectaras
De la vuelta		4283		Hectaras	1107,800
A	187			14960	
B	130			10400	
C	178			14240	
D	2			160	
E	2			160	
Al Comité	1			80	
	500	500	De 80 Hectaras	40000	40,000
A	96			15360	
B	155			24800	
C	641			102560	
D	6			960	
E	101			16160	
Al Comité	1			160	
	1000	1000	De 160 Hectaras	160000	160,000
A	36			11,520	
B	59			18,880	
C	749			239,680	
D	1			320	
E	94			30,080	
Al Comité	1			320	
	940	940	De 320 Hectaras	300800	300800
A	249			3024	
B	167			1658	
C	108			1546	
D	1			10	
Al Comité	1			10	
	526	526	Complementarios	6258	6,258
Aplicacion	total	7249	Certificados por Hectaras		1,614,858
Certificados existentes		177	N ^{os} 3784 a 3960 de 500 hectaras		106,200
Total de Certificados firmados p. mí		7426	— por — Hectaras		1,721,058

Londres, 14 de Junio de 1854 -

= Firmado = M. M. Mosquera =

Inventario
del
Archivo
de la
Comision Fiscal

Julio 1864





Inventario

Del archivo de la Comisión á cargo del infrascrito en
Londres para la conversión de la Deuda exterior de la Nueva Granada

- N^o 1. Diezinueve paquetes conteniendo mil ochocientas cuarenta y seis listas A, en una serie N^o 1 á 1846, de los Vales Activos de 1845 presentados por los Tenedores á la Conversión.
- 2 Un Registro en folio mayor, en el cual se han inscrito los resúmenes de dichas 1846 listas, según las clases á que pertenecen los vales, y las Tierras baldías correspondientes al valor de estos, conforme al Convenio de 25 de Marzo de 1861.
- 3 Un Registro comprensivo, por clases y números, de todos los Vales firmados por el Infrascrito p.^a la 1.^a conversión de 1845; y en que se han registrado todos los presentados á esta segunda conversión, con el N^o de la respectiva lista A.
- 4 Un Registro en el cual se han registrado todos los Vales de dicha emisión de 1845 que se han amortizado hasta la fecha, inscribiendo enfrente del N^o de cada Vale amortizado el N^o del Documento de amortización respectivo existente en el archivo. También se ^{ha} anotado la amortización en el Registro precedente, marcando en tinta azul con la letra A cada vale amortizado.
- 5 Treinta y siete paquetes conteniendo mil ochocientos cincuenta y seis listas de Cupones atrasados de Vales de 1845, y las respectivas liquidaciones de los intereses convertibles en la nueva Deuda activa de 1861, conforme al Convenio de 25 de Marzo de 1861; y así mismo ^{la indicación de} las Tierras baldías que corresponden al valor de los respectivos nuevos Vales activos.
- 6 Tres Registros comprensivos, por clases y números, de los cupones correspondientes á dichos Vales de 1845, de 1.^o de Junio del mismo año á 1.^o de Diciembre de 1860; y en que se han registrado todos los cupones presentados á esta Conversión marcándolos con un punto (.), é inscribiendo á la margen el N^o de la respectiva lista B.
- 7 Un Gran Registro en folio, en que se halla toda la



operacion de la Conversion de los expresados intereses activa-
sados de la Deuda activa de 1845 en nueva Deuda activa
de 1861.

- Nº 8. Un Registro de los Vales activos de 1861, en una sola serie del
Nº. 1 al Nº. 4180, y en tres clases: A de £100, 2000— B de
£250, 2000— y C de £500, 180— Todos los emitidos se
han registrado inscribiendo al frente el Nº. de las
respectiva lista B; y solo quedan existentes sin
emitirse, 141 Vales, clase B de £250; Nº. 3860 à 4000,
por valor de £35,250
- Nº 9. Un Registro igual al anterior, para registrar los Vales
que se amortizen de la misma emision de 1861.
10. Un Registro de los Certificados provisionales, por fracciones
de la misma emision de 1861, desde el Nº. 1 hasta el Nº.
2175, anotándose à la margen con el Nº. de las lista
D. respectiva todos aquellos que, presentados y cance-
lados, se han cambiado p. Vales Activos de 1861.
Al fin del libro se ha puesto un resumen de todos
los Certificados provisionales que aun quedan en
circulacion, p. valor de £9811 " 12 " 7—
11. Cuatro paquetes conteniendo trecientas veintisena listas D.
de los Certificados provisionales que p. ellas se han
presentado p.ª cambiarlos p. dichos Vales Activos de 1861
12. Catorce paquetes conteniendo mil trecientas ochenta y nueve
listas C, en una serie de 1 à 1389, de los Vales Diferidos
de 1845 presentados à la Conversion.
13. Un Registro en folio mayor, en el cual se han inscrito
los resúmenes de dichas 1389-listas, segun las clases
à que pertenecen los Vales, y los Tierras baldías
correspondientes al valor de estos, conforme al
Convenio de 25 de Marzo de 1861.
- + 14. Un Registro comprensivo, por clases y números, de todos los
Vales Diferidos firmados p. el infrascripto para
la primera conversion de 1845; y en que se han
registrado todos los presentados à esta segunda

conversion, con el N.º de la respectiva lista C.

15 Un registro igual al anterior en el cual se han registrado todos los Vales diferidos de 1845, que se han amortizado hasta la fecha, inscribiendo enfrente ^{del N.º} de cada vale amortizado el N.º del respectivo Documento de amortización existente en el archivo. Tambien se ha anotado la amortización en el Registro precedente, marcando en tinta azul con la letra A cada vale amortizado.

16 Un Registro de los Certificados de Tierras baldías que se han impreso para distribuirlos en la Conversion, registrándose con referencia a las respectivas listas todos los emitidos, y quedando existentes ciento setenta y siete (177) de a 600 hectaras, p. la suma total de 106.200 Hectaras -

17 Dos Registros de los Certificados provisionales de Tierras baldías que se han puesto en circulacion, desde el N.º 1 hasta el N.º 2650, por valor de 168.150 hectaras, y en que se han anotado a la margen con el N.º de la respectiva lista E todos los que se han cambiado por certificados permanentes, la suma de 111587 hectaras, quedando en circulacion los restantes p. 56563 hectaras.

18 Tres paquetes conteniendo docientos diez y seis listas ^{N.º 1 a 216} E de los expedidos Certificados provisionales que se han cambiado por certificados permanentes -

19 Un Registro de la Conversion hecha p. mi de unos pocos Vales y Cupones colombianos en Declarativa y diferida de 1845 -

20 Un Paquete conteniendo 2 listas A de esta misma conversion - Deuda activa

21 Un Paquete conteniendo 3 listas D de esta misma conversion - Deuda diferida -



22 Las siguientes contrapartes ó talones de los Libros de Nales de 1861.

Series

A. N^{os} 0001 á 0250 — N^{os} 0251 á 0500

" 0501 — 0750 — " 0751 — 1000

" 1001 — 1250 — " 1251 — 1500

" 1501 — 1750 — " 1751 — 2000

23 B. " 2001 — 2250 — " 2251 — 2500

" 2501 — 2750 — " 2751 — 3000

" 3001 — 3250 — " 3251 — 3500

" 3501 — 3750 — " 3751 — 3859 — 3850

C. " 4001 — 4090 — " 4091 — 4180 —

23 Las siguientes contrapartes ó talones de Certificados provisionales.

N^{os} 1 — á 500 — N^{os} 501 — á 1000

" 1001 — 1500 — " 1501 — " 2000

24 Las siguientes contrapartes ó talones de los Libros de Certificados de Tierras baldías

Series de 30 Hecturas — N^{os} 1 á 500 — 501 á 1000

" de 150 — " — " 1001 — 1500 — 1501 — 2000

" de 300 — " — " 2001 — 2500.

" de 600 — " — " 2501 — 3000 — 3001 — 3500 —

" de 16 — " — " 3961 — 4460 —

" de 80 — " — " 4461 — 4960 —

" de 160 — " — " 4961 — 5460 — 5461 — 5960

" de 320 — " — " 5961 — 6460 — 6461 — 6900

25 Las siguientes contrapartes ó talones de los Libros de Certificados provisionales de Tierras baldías —

N^o 1 — a 250 — 251 á 500 — 501 á 750 —

" 751 á 1000 — 1001 á 1250 — 1251 — á 1500

" 1501 á 1750 — 1751 á 2000 — 2001 á 2250

" 2251 á 2500.

26. Las siguientes contrapartes ó talones de Libros de recibos —

A. N^o 1 á 1750. B. N^o 1 á 1750. C. N^o 1 á 1250. D. N^o 1 á 250.

E. N^o 1 á 200., y los correspondientes recibos acumulados.

- Nº 27. Cinco libritos de recibos que quedaron sin empleo
Letras A. B. C. D. E.
- Nº 28. Siete paquetes de certificados provisionales devueltos
y cancelados.
29. Cuatro paquetes de certificados provisionales de
tierras baldías devueltos y cancelados.
30. Un libro de certificados provisionales Nºs. 2001 a 2300,
de los cuales se han emitido los Nºs. 2001 a 2175 quedando
solo los talones, y existen sin emitirse los Nºs. 2176 a 2300.
31. Un libro de certificados de tierras baldías serie B. Nºs.
1 a 550, de los cuales se halla cancelado el Nº. 271, se
han emitido los Nºs. 1 a 270—272 a 526—y el Nº. 550,
y existen sin emitirse los Nºs. 527 a 549—
32. Otro libro de certificados de tierras baldías, serie B.
Nºs. 551 a 1100, íntegro sin emitirse. (No se dispuso
de estos certificados complementarios, que tenían
el inconveniente de llevar manuscritos diferentes
cantidades fraccionarias de tierras baldías, y se
prefirió el sistema de imprimir y distribuir los
certificados provisionales, que después se han
ido cancelando, una vez cambiados p.º certificados
permanentes).
33. Un libro de certificados provisionales de tierras
baldías Nºs. 2501 a 2750, de los cuales se han
emitido los Nºs. 2501 a 2650, y existen sin
emitirse los Nºs. 2651 a 2750.
34. Diferentes paquetes de recibos cancelados, de los empleados
en el curso de la Convención.
35. Cinco paquetes de Formas ó Listas de las Letras A. B.
C. D. E. para la Convención.
36. Un paquete de Formas ó Listas, de las empleadas
en la Convención de 1845 p.º Parry Brothers & Co.
de Valparaíso
37. Dos cajas llenas con todos los cupones de 1845, convertidos
en valores de 1861



38. — Un paquete con los siguientes documentos:

- † A. — Convenio de 25 de Marzo de 1861 para la liquidacion, conversion y amortizacion de la Deuda exterior de Nueva Granada.
- † B. — Providencias para la liquidacion total de la misma Deuda.
- 1861 — Mayo 11. — Notificacion hecha por la Legacion granadina a los Tenedores.
- 1862 Agosto 30. — Memorandum pasado por el infrascrito al Ministro, Señor Manuel Murillo, y elevado al mismo tiempo al Gobierno a Bogotá.
- „ Diciembre 9. — Resolucion del Gobierno de acuerdo con lo informado en dicho Memorandum.
- 1863 — Febrero 23. — Memorandum para ejecutar dicha Resolucion del Gobierno.
- „ Marzo 3. — Notificacion consiguiente a los Tenedores.
- † C. — Documentos de las amortizaciones que se han hecho, de las Deudas activa y diferida de 1845, desde 1852 hasta el 19 de Junio de 1864.
- † D. — Noticias de los Vales activos y diferidos que en 1861 existian en poder de los Ss. Baring Brothers y^{ca}; — de los que entregaron al infrascrito en 18 de Feb^o de 1864, — y de los que retuvieron para cubrir el importe de sus Certificados provisionales en circulacion.
- † E. — Recibos del Comité de Tenedores de Vales hispano-americanos, por los Vales activos de 1861 y los Certificados de tierras baldias correspondientes al 2½ p^o que les cedieron los Tenedores de Vales granadinos por su comision, y al 2 p^o que cedieron muchos de ellos para el fondo de explotacion de las tierras baldias.
- † F. — Avisos publicados en los Diarios de Londres y Amsterdam

Un sello y prensa de la Comision Fiscal.

Una balanzita y pesas p^a pesar los pliegos para el correo

- † G. Tres Estados generales de la Deuda Exterior de N. Granada, Activa, y Diferida de 1845, y Activa de 1861, hta. 15 de Junio 1864

H. Cuatro cuadros de la distribución ^{de certificados} de Tierras baldías, con arreglo al Convenio de 25 de Marzo de 1861.

I. Las siguientes Notas de los Secretarios de Estado de la Secretaría del Tesoro y del Crédito nacional.

1862 - Agosto 14 - N.º 3 - Transcribe nota dirigida a los S. Baring Brothers y C.ª en consecuencia de la partida del Sr. M. Murillo p. los E. U.

Dic.º 11 - N.º 11 - Avisando el recibo de las del Comisionado Fiscal de 30 de Setiembre.

" " - N.º 9 - Comunicando la Resolución del Gob.º del 9 de Diciembre declarando deber cesar desde el 1.º de Junio de 1863 todo pago de intereses vencidos y no pagados, desde 1.º de Junio de 1855 hasta 1.º de Junio de 1853; y demás providencias consiguientes.

1863 - Mayo 15 - Acusando recibo de la de 1.º de Marzo N.º 26, y del Memorandum de 23 de Feb. p. la ejecución de la Resolución mencionada de 9 de Diciembre.

" " - Acusando recibo de las Notas de 1.º y 30 de Marzo N.º 25 y 31.

" Agosto 7 - Acusando recibo de las Notas de 27 de Mayo y 5 de Junio.

" Octubre 13 - Acusando recibo de la Nota de 31 de Julio y documentos adjuntos.

De la Secretaría de Relaciones Exteriores:

1862 - Setiembre 12 - Transcribiendo otra de la Secret.ª del Tesoro en que se copia la dirigida a los S. Baring y C.ª y ya trascrita a la fern.ª Fiscal por dha. Srta. del Tesoro en la of.ª.



1863 - Febrero 11 - Comunicando la ley que organizaba un Ministerio ejecutivo p. la Administración general.

1863 - Abril 7 - Incluye el N.º 15 de los "Anales de la Convencion" en que se publicó una Protesta de la misma contra toda cesion ó enajenacion de territorio perteneciente a la antigua República de Colombia

1864 - Abril 11 - En que se comunican los nombramientos de Secretarios de Estado hechos p. el Presidente Señor Atunillo -

De la Secretaria de Hacienda y Fomento -

1863 - Febrero 9 - Comunicando el nombram^{to} del Señor Custodio Salgur para Ministro de Hacienda

" Mayo 16 - Comunicando el nombram^{to} del Sr. A. González Baraza para Secretario de Hacienda

Del Ayente de correos de Colon -

Cuatro oficios de

1863 - Agosto 23 - Setiembre 22 - Noviembre 23 -

1864 - Febrero 21 - acusando recibo de las correspond^{as} dirigidas respectivamente por su conducto a las Secret^{as} de Estado en 31 de Julio - 29 de Agosto - 31 de Octubre 1863, y 16 de Enero 1864 -

J. Un ejemplar del Proclamante p.º uniforme del ejército -

Y habiéndose hecho entrega por medio del Archivo de la Comision Fiscal, conforme a las instrucciones del Gov^{to}, al Señor D. Eugenio Rampon Consul general de la Republica en Paris, y como se relaciona en el precedente Inventario, lo firmo conmigo p.º triplicando en L^{is} dres a 16 de Julio de 1864 -

M. M. Monquero

E. Rampon

Nota. De este Inventario se ha sacado una copia íntegra, firmada por el Señor Ministro J. M. Cónes Caicedo con el Infrascripto antiguo Comisionado Fiscal. Es de advertirse que se han recibido ya, por el expresado Señor Ministro, los documentos relacionados bajo los Nos 3, 4, 14, 15 y 38 (A, B, C, D, E, F, G y H). Todos los demas Libros y Papeles á que se refiere este Inventario existen depositados en el Bazaar de Baker Street de Londres, y los recibirá el Señor Ministro á su regreso á esta Capital, haciendo confrontacion de ellos con este mismo Inventario y con la intervencion de una tercera persona que juzgue mas conveniente.

Y para seguidas conan lo firmamos por duplicado en Paris á veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho.

J. M. Cónes Caicedo M. M. Mosquera



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or name.]



Comision Fiscal en Londres

Conversion de la Deuda exterior
de la Propublica -

Inventario del Archivo -



[Faint, illegible handwriting]



Inventario del archivo de la Comisión a cargo del infrascrito en Londres para la Conversion de la Deuda Exterior de la Nueva Granada.

- Nº 1 - Diecinueve paquetes conteniendo mil ochocientas cuarenta y seis listas A, en una serie N.ºs 1 a 1846, de los Vales activos de 1845, presentados por los Tenedores a la Conversion.
- 2 - Un Registro en folio mayor, en el cual se han inscrito los resúmenes de dichas 1846 listas, según las clases a que pertenecen los Vales, y las Fianzas habidas correspondientes al valor de estas, conforme al Convenio de 25 de Marzo de 1851.
- 3 - Un Registro comprensivo, por clases y números, de todos los Vales firmados por el infrascrito para la Conversion de 1845; y en que se han registrado todos los presentados a esta segunda conversion, con el N.º de la respectiva lista A.
- 4 - Un Registro en el cual se han registrado todos los Vales de dicha emision de 1845 que se han amortizado hasta la fecha, inscribiendo en frente del N.º de cada Vale amortizado el N.º del documento de amortizacion respectivo existente en el archivo. Tambien se ha anotado la amortizacion en el Registro precedente, marcando en tinta azul con la letra A cada vale amortizado.
- 5 - Treinta y siete paquetes conteniendo mil ochocientas cincuenta y seis listas de Cupones atrasadas de los de 1845.



activas representaciones de los intereses convertibles en la Nueva
Deuda Activa de 1861, conforme al Decreto de 25 de Marzo de 1861;
y así mismo la indicación de las Tierras baldías que corresponden al
valor de los respectivos nuevos Vales activos.

N.º 6 - Tres Registros comprensivos, por clases y números, de los
cupones correspondientes a dichos Vales de 1845, de f.º de
Junio del mismo año a f.º de Diciembre de 1860; y en que
se han registrado todos los cupones presentados a esta Conversión
marcándolos con un punto (.), e inscribiendo a la margen
el n.º de la respectiva lista B.

7. Un gran Registro en folio, en que se halla toda la operación
de la Conversión de los expresados intereses atrasados de la
Deuda Activa de 1845, en nueva Deuda Activa de 1861.

8. Un Registro de los Vales Activos de 1861, en una sola serie
del N.º 1 al N.º 4180, y en tres clases: A de £100; 2000 -
B de £250; 2000 - y C de £500; 180 - Todos los emitidos
se han registrado inscribiendo al frente el N.º de la respec-
tiva lista B; y solo quedan existentes sin emitirse, 1411 Vales
clase B de £250; N.º 3860 a 4000, por valor de £35,250.

9. Un Registro igual al anterior, para registrar los Vales que se
amortizan de la misma emisión de 1861.

10. Un Registro de los Certificados provisionales, por fracciones
de la misma emisión de 1861, desde el N.º 1 hasta el
N.º 2175, anotándose a la margen con el N.º de la lista

respectiva, todos aquellos que presentados y cancelados
han cambiado por Vales Activos de 1861.



Con refer... respectivas listas todos los emitidos, y quedando
existentes... y siete (177), de a 600 hectaras, por la
suma total de 106,200 hectaras.

N.º 17. Dos Registros de los Certificados provisionales de Tierras baldías
que se han puesto en circulacion, desde el N.º 1 hasta el
N.º 2650, por valor de 168,150 hectaras, y en que se han
anotado a la margen con el N.º de la respectiva lista E
todos los que se han cambiado por Certificados permanentes,
la suma de 111,587 hectaras, quedando en circulacion
los restantes por 56,563 hectaras.

N.º 18. Tres Paquetes conteniendo doscientas diez y seis listas E N.ºs 1
a 26, de los expresados Certificados provisionales que se han
cambiado por Certificados permanentes.

N.º 19. Un Registro de la Comision hecha por me de unos pocos
Dades y Cupones colombianos en Denda Activa y
Diferida de 1845.

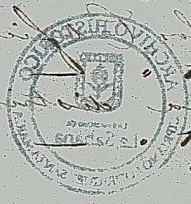
N.º 20. Un Paquete conteniendo 2 listas A de esta misma
conversion - Denda Activa.

N.º 21. Un Paquete conteniendo 3 listas D de esta misma
Conversion - Denda Diferida.

N.º 22. Las siguientes contrapartes o talones de los Libros de Dades de 1851.

Series

- A N.º 0001 a 0250 - N.º 0251 a 0500
- 0501 a 0750 - 0751 a 1000
- 1001 a 1250 - 1251 a 1500
- 1501 a 1750 - 1751 a 2000



Nº 23 - Series

B Nº 2001 a 2250 - Nº 2251 a 2500

2501 a 2750 - 2751 a 3000

3001 a 3250 - 3251 a 3500

3501 a 3750 - 3751 a 4000

C 4001 a 4090 - 4091 a 4180

ABCD

23. Las siguientes contrapartes o talones de Certificados provisionales:
Nº 1 a 500 - Nº 501 a 1000

1001 a 1500 - 1501 a 2000

24. Las siguientes contrapartes o talones de los Libros de Certificados de
Tierras Baldías -

Serie de 30 Hectaras Nº 1 a 500 - Nº 501 a 1000 -

" 150 " 1001 1500 - 1501 2000 -

" 300 " 2001 2500 -

" 600 " 2501 3000 - 3001 3500 -

" 16 " 3961 4460 -

" 80 " 4461 4960 -

" 160 " 4961 5460 - 5461 5960 -

" 320 " 5961 6460 - 6461 6900 -

25. Las siguientes contrapartes o talones de los Libros de Certificados
provisionales de Tierras Baldías -

Nº 1 a 250 - 251 a 500 - 501

751 - 1000 - 1001 a 1250 - 1251

1501 - 1750 - 1751 a 2000 - 2001 - 2250

2251 - 2500 -

26. Las siguientes contrapartes o talones de Libros de



1750 - B. N.º 1 a 1750 - C. N.º 1 a 1250 - 25726 - 88

D. N.º 1 a 250 - E. N.º 1 a 200, y los correspondientes

recibos canstados

0008 a 1078 - 0078 a 1028

N.º 27 Cinco libros de recibos que quedaron sin empleo.

0028 a 1028 - 0028 a 1008

Letras A, B, C, D, E

0088 a 1078 - 0078 a 1028

N.º 28 Siete paquetes de Certificados provisionales de Tierras baldías

0814 a 1004 - 0004 a 1004

devueltos y cancelados

N.º 29 Cuatro paquetes de Certificados provisionales de Tierras baldías

0001 a 1021 - 0021 a 1001

devueltos y cancelados

0001 a 1021 - 0021 a 1001

N.º 30 Uno libro de Certificados provisionales N.ºs 2001 a 2300, de los

cuales se han emitido los N.ºs 2001 a 2175 quedando solo

los talones, y existen sin emitirse los N.ºs 2176 a 2300

N.º 31 Un libro de Certificados de tierras baldías serie B, N.ºs 1 a 550,

de los cuales se halla cancelado el N.º 271, se han emitido

los N.ºs 1 a 270 - N.ºs 272 a 526 - y el N.º 550 y existen

sin emitirse los N.ºs 527 a 549

N.º 32 Otro libro de Certificados de tierras baldías, serie B, N.º 551

a 1100, íntegro sin emitirse - (No se dispuso de estos

Certificados complementarios, que tenían el inconveniente

de llevar manuscritos diferentes cantidades fraccionarias

de Tierras baldías, y se prefirió el sistema de

imprimir y distribuir los Certificados provisionales,

que despues se han ido cancelando, una vez cambiados

por Certificados permanentes.)

N.º 33 Un libro de Certificados provisionales de tierras baldías

N.ºs 2501 a 2750, en los cuales se han emitido los



las deudas y defensa de 1845, desde 1852 hasta el
1.º de Junio de 1861.

D. Noticia de los Vales activos y difuidos que en 1861 existian

en poder de los Sres. Baring Brothers & Co.; de los que entregaron al infrascripto en 18 de Febrero de 1864; y de los que retornaron para cubrir el importe de sus Certificados provisionales en incubacion.

E. Recibos del Comite de Vales hispano-americanos, por los Vales

activos de 1861 y los Certificados de tierras baldias correspondientes al 2 1/2 por 100 que les cedieron los Senadores de Granadinos por su comision, y al 2 por 100 que cedieron muchos de ellos para el fondo de explotacion de las tierras baldias.

F. Avisos publicados en los Diarios de Londres y Amsterdam -

sello y prensa de la Comision fiscal.

Una balaneta y peras para peras los pliegos para el correo.

G. Tres Estados generales de la Deuda Exterior de la Nueva Granada, Activa y Difuida de 1845, y

Activa de 1861, hasta 15 de Junio de 1864.

H. Cuatro cuadros de la distribucion de Certificados de Finzas

Baldias, con arreglo al Convenio de 25 de Marzo de 1861.

I. Las siguientes Notas de las Secretarias de Estado ya:

De la Secretaria del Tesoro y del Credito Nacional:

1862. Transcribe nota dirigida a los



Señores Baring Brothers & Co, en consecuencia de la partida del Sr. Manuel Muñillo para los Estados Unidos.

1862. Diciembre 11. N.º 11. Avisando el recibo de las del Comisionado Fiscal de 30 de Setiembre.

1862. Dic. 11. N.º 9. Comunicando la Resolución del Gobierno del 9 de Diciembre, declarando deber cesar desde el 1.º de Junio de 1863, todo pago de intereses venidos y no pagados, desde 1.º de Junio de 1845 hasta 1.º de Junio de 1853; y demas providencias conseqüentes.

1863. Mayo 15. Acurando recibo de la de 1.º de Mayo N.º 26, y del Memorandum de 23 de Febrero, para la ejecución de la Resolución mencionada de 9 de Diciembre.

1863. Mayo 15. Acurando recibo de las Notas de 1.º y 30 de Marzo N.º 25 y 31.

1863. Mayo 15. Acurando recibo de las Notas de 2.º y 5 de Junio.

1863. Octubre 13. Acurando recibo de la Nota de 31 de Julio y documentos adjuntos.

De la Secretaria de Relaciones Exteriores:

1862. Setiembre 22. Transcribiendo otra de la Secretaría del Tesoro en que se copia la dirigida a los Sres. Baring Brothers & Co y ya transrita a la Comisión Fiscal por dicho Sr. del Tesoro en 14 de Agosto.

1863. Febrero 11. Comunicando la ley que organizaba un Ministerio ejecutivo para la Administración general.

1863. Abril. 7. Incluye el N.º 15 de los Anales de la Convención en que se publica una prole de la misma.



1864 - Abril 21 - En que se comunican los nombramientos de Secretarios de Estado hechos por el Presidente Señor Murillo.

De la Secretaría de Hacienda y Fomento.

1863. Febrero 9 - Comunicando el nombramiento del Señor Estargio Salgar para Ministro de Hacienda.

1863. Mayo 16 - Comunicando el nombramiento del Señor Ant. Gonzalez Cayazo para Secretario de Hacienda.

Del Agente de correos de Colon

Cuando oficio de: 1863. Agosto 23 - Septiembre 22 - Nov. 23.

1864. Febrero 21 - Acurando recibo de las correspondencias dirigidas respectivamente por su conducto a las Secretarias de Estado en 31 de Julio - 29 de Agosto - 31 de Octubre de 1863, y 16 de Enero de 1864.

J. Un ejemplar del Reglamento para uniformes del Gerente.

habiendo hecho entrega por menor del Archivo de la Comision Fiscal, conforme a las instrucciones del Gobierno, al Señor D. Eugenio Rampon, Consul General de la Republica en Paris, y como se relaciona en el precedente Inventario, lo firma conmigo por triplicado en Londres a 12 de Julio de 1864.

firmado M. M. Mosquera

firmado E. Rampon

